

PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 24-06-2009

Trámite Normal

LICENCIAMIENTO INSTALACIONES RADIATIVAS

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
MODIFICACIÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA (Córdoba) IRA-l 199 Ref doc: CSN/IEV/M0-9/IRA 1199/09 Fecha solicitud: 03/04/2009	Instalación médica de radioterapia (braquiterapia y teleterapia) <u>Modificación</u> -Nuevo acelerador lineal para radioterapia de la marca ELEKTA_ modelo Sinergy. Incorpora un sistema de adquisición de imágenes IGRT 4D Adaptive, con un equipo de rayos X.	Se modifican las especificaciones 3ª (dependencias) y 8ª (equipos y materiales autorizados) de la resolución de autorización vigente de la instalación de julio de 2008 y se añaden las siguientes: -Especificación 35ª, requiere la comunicación al CSN cuando la modificación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha. Especificación 36ª, permite la operación del acelerador para formación, realización de pruebas, realización de verificaciones dosimétricas y geométricas y comprobación preliminar de blindajes. -Especificación 37ª, establece la documentación a remitir al CSN junto la solicitud para realizar la inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 38ª, requiere que durante el primer año de funcionamiento del acelerador se realice un control de los niveles de radiación en dependencias adyacentes a los recintos blindados.	El Hospital dispone de cinco instalaciones radiactivas autorizadas. El Hospital dispone de un Servicio de Protección Radiológica autorizado por el CSN.